

**Taller para Latinoamérica sobre la Preparación del 5to Informe Nacional
e Indicadores**

Cochabamba, Bolivia, 2-6 diciembre 2013

Preparación para el 5^{to} informe nacional: Evaluando el progreso hacia las Metas de Aichi



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



2011-2020
**Decenio de las Naciones Unidas
sobre La Biodiversidad**



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
IUCN 10 / MOP 5

¿Qué son los informes nacionales?

Artículo 26:

“Cada Parte... presentará a la COP, informes sobre las medidas que haya adoptado para la aplicación de las disposiciones del Convenio y sobre la eficacia de esas medidas para el logro de sus objetivos.”

Sin embargo, el proceso de elaboración del informe nacional no se debe ver únicamente como una actividad para cumplir con una petición de la COP



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



2011-2020
Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad

¿Por qué son importantes los informes nacionales?

A nivel nacional:

- Los informes nacionales son un medio para que las Partes evalúen el progreso nacional de la implementación del Convenio
- Brinda a las Partes la oportunidad de planificar la implementación del Convenio, basado en experiencias nacionales
- Son parte del proceso de la EPANB
- Pueden ser utilizados como un instrumento de comunicación



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad

¿Por qué son importantes los informes nacionales?

A nivel global:

- La información de los informes nacionales se presenta en los documentos de las reuniones de la COP y sus órganos subsidiarios
- Permite a la COP evaluar la implementación del Convenio
- La información ayuda a la COP a determinar las acciones prioritarias y cuestiones pertinentes
- Serán utilizados para evaluar el progreso del Plan Estratégico y las Metas de Aichi y para la preparación del GBO-4



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad

Orientaciones de COP

COP 10 (decisión X/10):

- Todas las Partes entregarán su quinto informe nacional antes del 31 de marzo del 2014



Life in harmony, into the future
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

COP 11 (decisión XI/3):

- Insta a las Partes a entregar su quinto informe nacional antes del 31 de marzo del 2014

Orientaciones de COP

En la decisión X/10, la COP decidió que los 5^{tos} informes nacionales deben:

- **Enfocarse en la implementación** del Plan Estratégico y en el progreso hacia las Metas de Aichi
- Incluir información sobre las **contribuciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**
- Brindar información sobre la **revisión, actualización e implementación de las EPANBs**
- Brindar información de las **tendencias y situación** nacional de las **amenazas a la biodiversidad**, usando indicadores
- Brindar una **evaluación general** de la **implementación del Convenio en el país**, e incluir sugerencias para las prioridades futuras a nivel nacional e internacional

Orientaciones de COP

COP 10 pide a las Partes brindar más información sobre:

- Los **resultados e impacto de las acciones tomadas** para implementar el Convenio
- Las **experiencias y lecciones aprendidas** de la implementación
- Los **obstáculos encontrados** en la implementación
- La **actualización de la información** del último informe nacional
- El **resumen y análisis cuantitativo** de la situación de la implementación del Convenio, en particular del Plan Estratégico 2011-2020 y de las EPANBs



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



2011-2020
Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad

Formato

- Debe responder a las circunstancias y necesidades nacionales
- Forma narrativa
- Complementar con tablas, cuadros, gráficos, figuras e indicadores
- Varias preguntas guía para cada sección
- El largo del informe debería de ser entre 40 y 100 páginas



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



2011-2020
Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad

Estructura del quinto informe nacional

Tres partes principales:

Parte I

Estado y tendencias de la biodiversidad e implicaciones para el bienestar humano

Parte II

Evaluación de la EPANB, su implementación y la integración de la biodiversidad

Parte III

Progreso hacia las Metas de Aichi 2020 y aportes a las metas pertinentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



2011-2020
Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad

Estructura del quinto informe nacional

Tres apéndices:

Apéndice I – Información del país e información sobre la preparación del informe

Apéndice II – Fuentes de información adicionales

Apéndice III – Implementación nacional de los planes y Programas de Trabajo Temáticos del CDB o decisiones de la COP



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



2011-2020
Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad

¿Quién debe involucrarse?

Normalmente, la preparación es responsabilidad del Punto Focal, sin embargo el proceso de preparación, debe también incluir a:

- Ministerios y organizaciones pertinentes (pesca, silvicultura, agricultura, minería, finanzas, educación, etc.)
- Los Ministerios encargados de la planeación y coordinación sectorial
- Puntos Focales de otros convenios relacionados (UNFCCC, UNCCD, Ramsar, etc.)
- Academia, organizaciones no gubernamentales, comunidades, sector privado
- La preparación del informe nacional es una oportunidad para la integración y para la sensibilización del público

Posibles pasos

